

Mercantil Seguros, C.A.

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Año terminado el
31 de diciembre de 2023

MERCANTIL SEGUROS, C.A.

CONTENIDO

	Páginas
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:	
Balance de Situación	4-5
Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas	6-7
Estado de Movimiento en las Cuentas del Patrimonio	8
Estado de Flujos del Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-32

**Lara Marambio & Asociados**

RIF.: J-00327665-0

Av. Blandín, Edif. Torre la Castellana
(BNC), Piso 21

Urb. La castellana

Caracas 1060- Venezuela

Telf: +58(212) 206 8501

Fax: +58(212) 206 8870

www.deloitte.com/ve**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas y la Junta Directiva de
Mercantil Seguros, C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Mercantil Seguros, C.A.**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2023, y el estado demostrativo de ganancias y pérdidas, de movimiento en las cuentas del patrimonio y de flujos del efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Mercantil Seguros, C.A.** al 31 de diciembre de 2023, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) vigentes en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen en la sección *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Seguro de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el Seguro presenta sus estados financieros con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora. Estas normas difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF).

Nuestra opinión no es modificada por el párrafo de énfasis antes mencionado.

Responsabilidades de la gerencia y los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Seguro para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si existe la intención de liquidar el Seguro o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Seguro.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA vigentes en Venezuela, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Seguro.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones efectuadas por la gerencia.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad del Seguro para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Seguro cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno corporativo del Seguro en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante la auditoría.

LARA MARAMBIO & ASOCIADOS



Lic. Ramón Rafael Ordáz Bocco
Contador Público
CPC N° 103.401
S.I.S. N° 666

República Bolivariana de Venezuela, 23 de febrero de 2024

MERCANTIL SEGUROS, C.A.

BALANCE DE SITUACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En bolívares nominales)

ACTIVO	<u>NOTAS</u>		
INVERSIONES APTAS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS:			
Disponible	3 y 4	124.931.097	1.096.283.386
Predios urbanos edificados		999.073.021	
Menos: Depreciación acumulada		<u>27.720.732</u>	<u>971.352.289</u>
GARANTÍA A LA NACIÓN:	5		1.255.760
Para operaciones de seguros		<u>1.255.760</u>	
INVERSIONES NO APTAS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS:			
Acciones de sociedades privadas	3 y 4	13.547.914	431.573.302
Inmuebles		80.026.842	78.283.736
Menos: Depreciación acumulada		<u>1.743.106</u>	
Inversiones en el extranjero		324.835.143	
Primas por operaciones en coaseguro		15	
Recuperaciones y salvamento de siniestros		10.523.112	
Depósitos en otros institutos		<u>4.383.382</u>	
CUENTAS DE REASEGURO:	6		31.090.998
Cuentas corrientes con reaseguradores		<u>31.090.998</u>	
ACTIVOS DEPRECIABLES Y AMORTIZABLES:			6.436.357
Mobiliario		1	
Menos: Reserva de depreciación		<u>1</u>	-
Equipo de Computación		4.972.427	
Menos: Reserva de depreciación		<u>876.412</u>	4.096.015
Vehículos		265.068	
Menos: Reserva de depreciación		<u>79.952</u>	185.116
Gastos de instalación		2.352.347	
Menos: Reserva de amortización		<u>197.121</u>	2.155.226
CUENTAS DIVERSAS:	7		3.127.161.928
Cuentas a cobrar		3.121.841.217	
Primas por recaudar		3.646.460	
Beneficios devengados por cobrar		<u>1.674.251</u>	
ACTIVOS TRANSITORIOS:	8		133.319.567
Cargos diferidos Seguros de Vida		14.167	
Cargos diferidos seguros de persona individual		31.497.085	
Cargos diferidos seguros de persona colectivo		13.407.809	
Cargos Diferidos Seguros Generales		1.700.040	
Otros cargos diferidos		<u>86.700.466</u>	
OTROS ACTIVOS:			4.980.304
Depósitos en garantía de servicios		474	
Operaciones en tránsito		<u>4.979.830</u>	
TOTAL ACTIVO			<u>4.832.101.602</u>
CUENTAS DE ORDEN:			333.228.275
Primas emitidas al cobro		333.205.999	
Depósitos recibidos en garantía		<u>22.276</u>	

Ver notas a los estados financieros

MERCANTIL SEGUROS, C.A.

BALANCE DE SITUACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En bolívares nominales)

	<u>NOTAS</u>		
PASIVO			
RESERVAS TÉCNICAS:	9		185.338.364
RESERVAS DE PRIMAS - SEGUROS DE PERSONAS:		54.244.896	
Seguros de Vida - Reservas matemáticas		2.914.421	
Colectivos reservas - Riesgos en curso		33.629.120	
Individual reservas - Riesgos en curso		14.552.850	
Funerarios		<u>3.148.505</u>	
RESERVAS DE PRIMAS - SEGUROS GENERALES:		26.321.181	
Patrimoniales		24.154.537	
Obligacionales o de responsabilidad		<u>2.166.644</u>	
RESERVAS PARA PRESTACIONES Y SINIESTROS PENDIENTES:		13.795.386	
Vida		1.134.951	
Colectivos		5.285.656	
Individual de personas		5.860.720	
Funerarios		474.899	
Patrimoniales y de responsabilidad		<u>1.039.160</u>	
PRIMAS COBRADAS POR ANTICIPADO		61.846.422	
DEPÓSITOS PARA SEGUROS EN PROCESO		9.354.152	
REINTEGRO POR EXPERIENCIA FAVORABLE		65	
RESERVAS PARA SINIESTROS OCURRIDOS Y NO NOTIFICADOS:		413.862	
Operaciones de seguros de personas		382.687	
Operaciones de seguros generales		<u>31.175</u>	
RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS:		<u>19.362.400</u>	
Operaciones de seguros generales		<u>19.362.400</u>	
OBLIGACIONES A PAGAR:	10		84.944.170
Impuestos y contribuciones		35.313.723	
Gastos acumulados		<u>49.630.447</u>	
CUENTAS DIVERSAS:	7		1.163.646.232
Cuentas a pagar		1.112.393.930	
Cuentas de productores de seguros		44.385.992	
Cuentas de coaseguro		708.766	
Cuentas por pagar al personal		<u>6.157.544</u>	
CUENTAS DE REASEGURO:	6		465.407.237
Cuentas corrientes con reaseguradores		35.259.374	
Cuentas corrientes con intermediarios de reaseguros		<u>430.147.863</u>	
PASIVOS TRANSITORIOS:			1.526.828.193
Créditos diferidos seguros generales		1.441.614.037	
Otros créditos diferidos		74.743.724	
Recuperaciones y salvamento de siniestros		<u>10.470.432</u>	
RESERVAS DE PREVISIÓN:	13		661.067.646
Otros fines		<u>661.067.646</u>	
CAPITAL	14		69.049.184
Capital social suscrito		41.234.643	
Superávit ganado:		<u>27.814.541</u>	
Reserva legal		4.123.464	
Utilidades no distribuidas		<u>23.691.077</u>	
SUPERÁVIT NO REALIZADO:			621.674.502
Reserva para revalorización de valores		738.881	
Reserva para revalorización de inmuebles	4	<u>620.935.621</u>	
UTILIDAD DEL EJERCICIO:			<u>54.146.074</u>
Utilidad		<u>54.146.074</u>	
TOTAL PASIVO Y CAPITAL			<u>4.832.101.602</u>
CUENTAS DE ORDEN:			<u>333.228.275</u>
Primas emitidas al cobro		333.205.999	
Depósitos recibidos en garantía		<u>22.276</u>	

Ver notas a los estados financieros

MERCANTIL SEGUROS, C.A.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En bolívares nominales)

NOTAS

INGRESOS

OPERACIONES DE SEGUROS DE PERSONAS:		13.730.265.668
Primas del ejercicio		5.908.594.878
Prestaciones y siniestros a cargo de reaseguradores		3.498.733.015
Gastos operacionales reembolsados por reaseguradores		1.404.277.637
Participación en las Utilidades de Reaseguradores		14.674.444
Reservas técnicas del ejercicio anterior		525.357.032
Reservas técnicas del ejercicio a cargo de reaseguradores		<u>2.378.628.662</u>
OPERACIONES DE SEGUROS GENERALES:		2.271.604.335
Primas cobradas		1.036.039.182
Siniestros pagados por reaseguradores		305.826.511
Gastos operacionales reembolsados por reaseguradores		423.458.830
Reservas técnicas del ejercicio anterior		209.188.858
Reservas técnicas del ejercicio a cargo de reaseguradores		290.834.553
Recuperaciones y Salvamento de Siniestros		<u>6.256.401</u>
GESTIÓN GENERAL DE LA EMPRESA:		<u>1.692.052.869</u>
Producto de inversiones	3	7.913.253
Ajuste de valores		4.305.863
Ingresos por servicios		3.263.300
Beneficios diversos	15	<u>1.676.570.453</u>
TOTAL INGRESOS		<u>17.693.922.872</u>
TOTAL GENERAL		<u>17.693.922.872</u>

Ver notas a los estados financieros

MERCANTIL SEGUROS, C.A.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En bolívares nominales)

	<u>NOTAS</u>	
EGRESOS		
OPERACIONES DE SEGUROS DE PERSONAS:		13.609.270.250
Prestaciones pagadas		6.847.679
Siniestros pagados		3.603.990.431
Devolución de primas		104.329.864
Comisiones y gastos de adquisición		766.468.622
Primas cedidas en reaseguro		5.277.395.366
Reservas técnicas del ejercicio		2.446.012.472
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores		510.819.276
Gastos de administración	16	834.708.040
Primas pagadas por concepto de reaseguro no proporcional		<u>58.698.500</u>
OPERACIONES DE SEGUROS GENERALES:		2.335.134.718
Siniestros pagados		308.286.554
Devolución de primas		9.199.449
Comisiones y gastos de adquisición		186.166.175
Primas cedidas en reaseguro		984.597.316
Reservas técnicas del ejercicio		327.747.525
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores		204.242.334
Gastos de administración	16	154.541.400
Primas pagadas por concepto de reaseguro no proporcional		<u>160.353.965</u>
GESTIÓN GENERAL DE LA EMPRESA:		<u>1.695.371.830</u>
Gastos de administración	16	16.384.830
Egresos financieros		82.543.599
Ajuste de reservas de previsión	17	267.737.448
Ajuste de valores y otros activos	18	2.009.744
Egresos financieros	3	74.997.856
Otros egresos	12	<u>1.251.698.353</u>
TOTAL EGRESOS		<u><u>17.639.776.798</u></u>
RESULTADO DEL EJERCICIO:		54.146.074
Utilidad		<u>54.146.074</u>
TOTAL GENERAL		<u><u>17.693.922.872</u></u>

Ver notas a los estados financieros

MERCANTIL SEGUROS, C.A.

**ESTADO DE MOVIMIENTO EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En bolívares nominales)**

NOTAS	Capital social suscrito y pagado	Superávit ganado			Superávit no realizado			Resultado del ejercicio	Total patrimonio
		Reserva legal	Utilidades no distribuidas	Total superávit ganado	Reserva para revalorización de valores	Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles	Total superávit no realizado		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	41.234.643	50	1.301.407	1.301.457	137.000	162.450.589	162.587.589	26.513.084	231.636.773
Aumento de reserva legal	14	-	4.123.414	(4.123.414)	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado del ejercicio anterior		-	-	26.513.084	26.513.084	-	-	-	(26.513.084)
Reserva para revalorización de valores		-	-	-	601.881	-	601.881	-	601.881
Revalorización de predios urbanos e inmuebles del año, neto	4	-	-	-	-	458.485.032	458.485.032	-	458.485.032
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	-	54.146.074	54.146.074
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	41.234.643	4.123.464	23.691.077	27.814.541	738.881	620.935.621	621.674.502	54.146.074	744.869.760

Ver notas a los estados financieros

MERCANTIL SEGUROS, C.A.

ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En bolívares nominales)

	<u>NOTAS</u>	
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Utilidad neta		54.146.074
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en las actividades operacionales:		
Constitución de reservas técnicas del ejercicio actual, netas a cargo de reaseguradores		2.058.698.387
Depreciación de activos depreciables y amortizables	18	688.214
Ganancia en cambio	12	(216.169.125)
Reverso de reservas técnicas del ejercicio anterior, netas a cargo de reaseguradores		(1.353.248.219)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Variación neta en cuentas diversas activas y pasivas		(986.710.589)
Variación neta en otros activos		(4.709.733)
Variación neta en cuentas corrientes deudoras y acreedoras por reaseguro		227.962.997
Variación neta en obligaciones por pagar		47.916.001
Variación neta en activos y pasivos transitorios		667.549.255
Variación neta en reservas de previsión		198.021.177
Variación neta en salvamento de siniestros		(9.451.680)
Variación neta en reservas técnicas		(584.079.370)
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales		<u>100.613.389</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Variación neta de valores públicos, privados y obligaciones de sociedades privadas		(61.222.978)
Aumento de la garantía a la nación		(1.200.000)
Adiciones de activos depreciables y amortizables		(4.157.744)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(66.580.722)</u>
EFFECTOS DE DIFERENCIA EN CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO		<u>123.944.496</u>
AUMENTO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		158.357.164
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>232.370.886</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO:		
(Incluye efectivo y equivalentes de efectivo presentado en inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas)	3	<u>390.728.050</u>
OPERACIONES QUE NO GENERARON FLUJOS DE EFECTIVO:		
Avalúo de los predios urbanos edificados e inmuebles	4	<u>479.782.428</u>
Amortización de la reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles	4	<u>21.297.396</u>
Ajuste a la reserva para revalorización de valores		<u>601.881</u>

Ver notas a los estados financieros

MERCANTIL SEGUROS, C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En bolívares nominales)

1. ORGANIZACIÓN, RÉGIMEN LEGAL Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Organización – Mercantil Seguros, C.A. (el Seguro) fue constituido en Venezuela en 1974, y tiene como objeto principal el negocio de seguros y reaseguros en Venezuela, y opera en la mayoría de los ramos de personas y patrimoniales, especialmente seguros de vida, accidentes personales, hospitalización, cirugía y maternidad, automóvil y riesgos especiales.

Al 31 de diciembre de 2023, el Seguro tiene 412 trabajadores.

Régimen legal – La actividad del Seguro se rige por la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, la Ley de la Actividad Aseguradora, el Reglamento de la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros, las Normas que regulan la relación contractual en la Actividad Aseguradora, las providencias administrativas, y por las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (Sudeaseg) y por el Banco Central de Venezuela (BCV).

La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, tiene como objetivo principal regular, supervisar, controlar y coordinar al conjunto de instituciones financieras privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que opera en el sector bancario, el sector asegurador, el mercado de valores y cualquier otro sector o grupo de instituciones financieras, a fin de garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo social.

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Actividad Aseguradora, tiene como objetivo establecer el marco normativo para el control, vigilancia, supervisión, autorización, regulación y el funcionamiento de la actividad aseguradora desarrollada en el territorio de la República, o materializada en el extranjero, que tenga relación con riesgos o personas situados en ésta, realizada por los sujetos regulados. Entre los principales asuntos señalados en el mencionado Decreto Ley, se incluyen los siguientes:

- Se efectuaron modificaciones de los importes para las compañías que desempeñan actividades aseguradoras y que deben constituir y mantener para el desarrollo de sus operaciones, tales como: Capital Social, Garantía de la Nación, Inversiones Aptas para la Representación de las Reservas Técnicas, entre otras.
- Las empresas de seguros, de medicina prepagada, las asociaciones cooperativas que realicen actividad aseguradora y las administradoras de riesgos, estarán obligadas a efectuar un "Aporte para el Desarrollo Social" entre 1% y 3% sobre el monto de las primas de las pólizas de seguros de salud, de las cuotas de los planes de salud, o del ingreso obtenido como remuneración por los contratos de administración de riesgos.
- Las empresas de seguros, de reaseguros, sociedades de corretaje de reaseguros, de medicina prepagada y las administradoras de riesgos, que presenten utilidades al cierre del ejercicio económico, estarán obligados a realizar un aporte anual destinado para la investigación y desarrollo de la Actividad Aseguradora, el cual no podrá exceder de 5% de la utilidad del ejercicio económico.

- En un lapso de 180 días hábiles, contados a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto Ley, la Sudeaseg dictará las normas que regulen el contrato de seguro y otros contratos y relaciones de la actividad aseguradora.
- De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, las empresas de seguro y reaseguro reguladas por esta Ley, que formen parte de un grupo asegurador, económico o financiero, deberán llevar a cabo todas las operaciones necesarias para implementar el principio de separación jurídica contable, administrativa y financiera, dentro del plazo de 180 días contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

Mediante la Providencia Administrativa N° FSAA-2-0004 de fecha 22 de abril de 2021, la Sudeaseg dictó las "Normas de Contabilidad y Código de Cuentas para Empresas de Seguros", mediante el cual establece el código de cuentas, su descripción y el proceso de aplicación que deben ser tomados en consideración para la elaboración de la contabilidad de las empresas aseguradoras.

Posteriormente, a través de la Circular N° SAA-9-6041-2021 la Sudeaseg otorgó prórroga de un ejercicio económico para la aplicación de las Normas de Contabilidad y Código de Cuentas para Empresas de Seguros publicadas. En consecuencia, las referidas normas serán aplicables a partir del ejercicio económico 2023 y subsiguientes.

En noviembre de 2023, fue promulgada la Ley de la Actividad Aseguradora, la cual entrará en vigor a partir de marzo de 2024. Entre sus principales cambios se encuentra el establecimiento de sanciones pecuniarias, sanciones penales, contribuciones especiales, constitución de reservas complementarias y la incorporación de canales alternativos para la comercialización de productos.

Aprobación de los estados financieros – Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023, preparados de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea de Accionistas, no obstante, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 21 de febrero de 2024, siendo autorizados para su emisión en fecha 23 de febrero de 2024, y se presentarán para la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas. La gerencia estima que sean aprobados sin cambios significativos.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Políticas contables significativas – Las principales políticas contables utilizadas por el Seguro para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas** – La información contenida en estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia del Seguro. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes relacionadas con la elaboración de los estados financieros del Seguro se refieren a:

- Valor razonable de los predios urbanos e inmuebles.
- Reservas técnicas.
- Reservas de previsión y gastos acumulados por pagar.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias.

- b. Base de presentación de los estados financieros** – Los estados financieros se presentan de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Sudeaseg.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF) aprobados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV) se clasifican en dos grupos: (1) VEN-NIF GE, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las grandes entidades y están conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas) adoptadas por la FCCPV; y (2) VEN-NIF PYME, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las pequeñas y medianas entidades (PYME), conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) adoptada por la FCCPV.

La FCCPV adoptará las NIIF emitidas o modificadas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en inglés), previa revisión e interpretación de cada una de ellas, por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) de la FCCPV y aprobación en un Directorio Nacional Ampliado (DNA). En los Boletines de Aplicación se desarrollarán las interpretaciones, aplicables en Venezuela, sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Sudeaseg difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF), siendo los más importantes, de acuerdo con el análisis efectuado por la gerencia del Seguro, los siguientes:

Inversiones en títulos valores: Las inversiones en títulos valores se clasifican y valoran de acuerdo a las normas e instrucciones establecidas por la Sudeaseg, según se detalla a continuación:

- Las inversiones en valores públicos están registradas al costo de adquisición o al valor nominal, el que sea menor, el exceso del valor nominal, sobre el costo, se registra en el estado demostrativo de ganancias y pérdidas.
- Las inversiones en valores privados se presentan al costo de adquisición. Cuando el valor de mercado es inferior al valor en libros, la diferencia se abona a una cuenta de "Reserva de devaluación de valores", con cargo al estado demostrativo de ganancias y pérdidas. Cuando el valor de mercado es superior al valor en libros, la diferencia es incluida en la cuenta de "Reserva para revalorización de valores" en una cuenta separada formando parte del Patrimonio.

- Los valores públicos y privados en moneda extranjera se registran al costo de adquisición actualizado a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.
- Los valores públicos dados en garantía a la Nación se contabilizan a su valor nominal. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor nominal es registrada en la cuenta "Reservas de previsión por ajustes de valores públicos dados en garantía a la Nación".

De acuerdo con VEN-NIF, las inversiones en títulos valores son clasificadas y valuadas de acuerdo con el modelo de negocio, y se registran al valor razonable de mercado con cambios en resultados o en patrimonio, o a costo amortizado.

Las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Sudeaseg, no establecen evaluación de deterioro de las inversiones en títulos valores. De acuerdo con VEN-NIF, se establece el reconocimiento del deterioro del valor sí, y solo sí, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Reconocimiento de ingresos: Las primas se contabilizan como ingresos solamente cuando son efectivamente cobradas, con ciertas excepciones establecidas en las normas e instrucciones de contabilidad emitidas por la Sudeaseg. Los VEN-NIF establecen que los ingresos deben reconocerse a medida que éstos se devengan, conforme a los términos de vigencia de dichas pólizas.

Predios urbanos edificados y activos depreciables: La vida útil para los predios urbanos edificados y activos depreciables es estimada con base en lo establecido en las normas e instrucciones de contabilidad emitidas por la Sudeaseg. De acuerdo con VEN-NIF, la vida útil de estos activos puede ser diferente.

Comisiones: Las comisiones sobre primas son registradas en los resultados del período al momento del cobro de la prima. Según VEN-NIF, las comisiones sobre primas cobradas deberían ser diferidas y amortizadas durante la vigencia de las pólizas respectivas.

Impuesto diferido: Los VEN-NIF requieren que debe reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el balance fiscal y el balance financiero. De acuerdo con las normas e instrucciones establecidas por la Sudeaseg, no se contempla el reconocimiento del impuesto diferido.

Información financiera en economías con hiperinflación: Los VEN-NIF establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación cuando el porcentaje acumulado de inflación durante el ejercicio económico sobrepase un (1) dígito. De acuerdo con las normas e instrucciones establecidas por la Sudeaseg, los estados financieros deben ser presentados en bolívares nominales.

Saldos y transacciones en moneda extranjera: De acuerdo con los VEN-NIF, los saldos y transacciones en moneda extranjera por operaciones que se encuentren sujetas al régimen cambiario vigente se valorarán utilizando la tasa de cambio oficial. Para estos efectos, las transacciones para cuyos pasivos no exista la expectativa razonable de que el Estado suministrará divisas de acuerdo con el régimen cambiario vigente, se registran utilizando la mejor estimación de la expectativa de los flujos en bolívares que a la fecha de la transacción habrían de erogarse para extinguir las obligaciones, utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente permitidos por el Estado o Leyes de la República Bolivariana de Venezuela. De acuerdo con las normas e instrucciones

establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, los saldos y transacciones en moneda extranjera serán valorados a la tasa de cambio oficial y las ganancias y pérdidas en cambio son incluidas en los resultados del año, de acuerdo con las políticas contables establecidas por la gerencia del Seguro.

Apartado para prestaciones sociales: Los VEN-NIF requieren que los costos por servicios y los gastos o ingresos por interés originado por los efectos retroactivos de la LOTT se reconozcan directamente en los resultados del ejercicio, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de la medición de las obligaciones por prestaciones sociales son reconocidas en el patrimonio. De acuerdo con las normas e instrucciones establecidas por la Sudeaseg, todos los efectos son reconocidos en el estado demostrativo de ganancias y pérdidas, y no se contempla el reconocimiento de partidas en el patrimonio.

Arrendamientos: Los pagos de arrendamientos operativos donde el Seguro actúa como arrendatario, se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al contrato de arrendamiento. De acuerdo con VEN-NIF, se distinguen los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente o entidad. Las distinciones de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance) se eliminan para la contabilidad del arrendatario, y se sustituyen por un modelo en el que los arrendatarios deben reconocer un activo por el derecho de uso, y su pasivo correspondiente.

Información financiera comparativa: La presentación de los estados financieros para un ejercicio, difiere de lo requerido por los VEN-NIF, los cuales establecen la comparabilidad de los estados financieros con los del ejercicio anterior.

Consolidación: Las inversiones en empresas filiales poseídas en más de un 50% y sobre las cuales se mantiene control, son registradas con base en el método de participación patrimonial de acuerdo con lo requerido por la Sudeaseg. De acuerdo con VEN-NIF, estas inversiones deberían presentarse sobre una base consolidada.

- c. Efectivo y equivalentes de efectivo** – Para fines de presentación del estado de flujos de efectivo, el Seguro considera como efectivo y equivalentes de efectivo, lo siguiente:

Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas:	
Disponible (Nota 3)	<u>124.931.097</u>
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas (Nota 3):	
Inversiones en el extranjero	261.413.571
Depósitos en otros institutos	<u>4.383.382</u>
	<u>265.796.953</u>
	<u><u>390.728.050</u></u>

- d. Inversiones en valores públicos** – Las inversiones en valores públicos se registran a su valor nominal al momento de la adquisición. Si el valor de compra es superior al valor nominal, la diferencia se registra como un cargo diferido en la cuenta "Activos transitorios", y en caso contrario, si el valor de compra es inferior al valor nominal, la diferencia se registra como un crédito diferido en la cuenta "Pasivos transitorios". La amortización de las primas o descuentos se reconocen en los resultados del período en el rubro de "Gestión general de la empresa". Dichas inversiones son mantenidas hasta la fecha de vencimiento, y en caso de venta anticipada, el Seguro debe obtener la debida autorización por parte de la Sudeaseg. Si durante el período de vigencia del título valor emitido en moneda extranjera, existe una variación en la tasa de cambio oficial, la diferencia será registrada en la cuenta "Reservas de previsión".

- e. **Inversiones en acciones de sociedades privadas** – Las inversiones en acciones de sociedades privadas se registran al costo de adquisición. Al cierre del año se ajustan al valor de mercado o su valor patrimonial, según corresponda. Las pérdidas resultantes se contabilizan con cargo a las operaciones del año y las ganancias se incluyen en la cuenta de "Reserva para revalorización de valores" en el rubro de "Patrimonio".

Las acciones de sociedades privadas que no cotizan en bolsa deben registrarse a su valor patrimonial, si el valor patrimonial es superior al valor en libros, la diferencia debe registrarse en la cuenta de "Reserva para revalorización de valores".

En Circular N° HSS-300-96-786-000135, la Sudeaseg indicó el tratamiento contable para los dividendos recibidos en acciones. En este sentido y con base en lo indicado en dicha Circular, el Seguro registra los dividendos recibidos en acciones, con crédito a la cuenta "Reserva para revalorización de valores".

- f. **Bienes y valores para salvamentos de siniestros** – Los bienes y valores para salvamentos de siniestros se registran al valor de peritaje sujeto a las consideraciones del área técnica, en la medida en que los vehículos son pagados al asegurado y adjudicados al Seguro con abono en la cuenta "Pérdida y ganancias por salvamentos de siniestros".

- g. **Predios urbanos edificados e inmuebles**– Los predios urbanos edificados e inmuebles se registran a valores revaluados en los plazos permitidos por la Ley de la Actividad Aseguradora y de acuerdo con avalúos efectuados por peritos valuadores autorizados por la Sudeaseg. Las diferencias favorables entre los valores actuales y el costo de adquisición se registran en la cuenta "Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles" en el rubro de "Patrimonio", en el caso de que las diferencias sean desfavorables, son registradas en la cuenta de "Devaluación de inmuebles", con cargo en el estado demostrativo de ganancias y pérdidas.

La depreciación es calculada sobre el valor del último justiprecio, por el método de línea recta, sobre la base de 25 años de vida útil. La depreciación calculada sobre el valor de costo, se registra con cargo a las operaciones del año. La depreciación correspondiente a la diferencia entre el valor de costo y el valor del último justiprecio, se registra como parte de la "Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles".

El Seguro tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos inmuebles, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que las pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

- h. **Garantía a la Nación** – De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de la Actividad Aseguradora, el Seguro deberá constituir y mantener una garantía en el BCV equivalente a 126.000 Unidades Tributarias (U.T.) por operar simultáneamente en ramos generales y ramos de vida, equivalente a 10% del capital mínimo, la cual será actualizada anualmente con base en el valor de la U.T vigente, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° SAA-3-5222-2015 emitida por la Sudeaseg.

- i. **Cuentas de reaseguros y reservas a cargo de reaseguradores y de retrocesionarios** – El Seguro reconoce que el objetivo fundamental que se persigue en la operación de reaseguro es tener la seguridad que, en caso de que se presente un siniestro, el reasegurador al que se le haya cedido el riesgo, haga frente a dicha obligación, en tiempo y monto reclamado, y de esta manera no se vea afectada la estabilidad financiera de la cedente, que, en el caso extremo, pueda afectar a los asegurados. Las principales operaciones del Seguro se realizan con base en la celebración de diversos contratos automáticos y negocios facultativos del reaseguro tomado y retrocedido, con compañías intermediarias y reaseguradoras a nivel nacional y del extranjero.

Lo anterior no releva al Seguro de las obligaciones asumidas. El Seguro tiene capacidad de retención limitada en los ramos de accidentes personales, hospitalización, patrimoniales y de responsabilidad y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos.

- j. Activos depreciables y amortizables** – Los activos depreciables y amortizables son registrados al costo de adquisición. La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con los requerimientos de la Sudeaseg, según lo siguiente:

	<u>% mínimo</u>	<u>Equivalente años</u>
Mobiliario	10	10
Equipo de oficina	20	5
Equipo de computación	20	5
Vehículos	20	5
Gastos de instalación	10	10

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de activos depreciables y amortizables, se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en el estado de demostrativo de pérdidas y ganancias en el momento en que la venta se considera realizada.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados en la medida que se incurren.

El Seguro tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus activos depreciables y amortizables, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

- k. Cuentas diversas (activo)** – De acuerdo con lo establecido en las normas contables de la Sudeaseg, estas cuentas están conformadas principalmente por cuentas por cobrar, anticipos a cuenta de comisiones, cuentas de productores de seguros, coaseguradores cuentas de siniestros, préstamos a empleados, primas por recaudar y beneficios devengados por cobrar, este último proveniente principalmente de las inversiones aptas y no aptas para la representación de las reservas técnicas.
- l. Reservas técnicas** – De acuerdo con lo establecido en la Ley de la Actividad Aseguradora, en su artículo 45, las empresas de Seguros deben constituir, representar y mantener las reservas en los términos y formas establecidos en la mencionada Ley y en las normas prudenciales que dicte la Sudeaseg.

Las reservas matemáticas sobre pólizas de vida son calculadas de acuerdo con el reglamento actuarial previamente aprobado por la Sudeaseg, y certificadas por un actuario independiente inscrito ante la Sudeaseg de acuerdo con la tasa de rendimiento estimada para las inversiones futuras y la tasa de mortalidad esperada.

Las reservas para riesgo en curso sobre pólizas de seguros de personas, seguros generales y seguros solidarios, están calculadas sobre el importe de las primas cobradas, deducidas las primas devueltas por anulación o cualquier otra causa, netas de comisión, correspondientes a períodos no transcurridos. Esta reserva es certificada por un actuario independiente inscrito en la Sudeaseg.

Las reservas para prestaciones y siniestros pendientes de pago representan la estimación del monto a pagar sobre los siniestros notificados y ocurridos antes de finalizar el año, incluyendo los costos respectivos.

Las reservas para siniestros ocurridos y no notificados han sido determinadas de acuerdo con la experiencia del Seguro. De acuerdo con la Ley de la Actividad Aseguradora, estas reservas no podrán ser inferiores a 3% de las reservas para prestaciones y siniestros pendientes de pago del ejercicio actual.

Las reservas para riesgos catastróficos representan la estimación de la gerencia para cubrir los riesgos de aquellas pólizas, cuyo efecto, en caso de siniestro, puede ser de carácter catastrófico, y equivale al 30% de las primas retenidas por este tipo de riesgos. Asimismo, no será mayor al 75% del valor de la pérdida máxima probable retenida promedio correspondiente a los últimos cinco (5) ejercicios económicos. Estas reservas son certificadas por un actuario independiente inscrito en la Sudeaseg.

La Ley también establece que tanto las reservas de primas, como la de prestaciones y siniestros pendientes, se constituirán previa deducción de la porción correspondiente a cargo de los reaseguradores.

- m. Cuentas por pagar al personal** – Las cuentas por pagar al personal incluyen principalmente el apartado para prestaciones sociales, las cuales se presentan formando parte de las cuentas por pagar al personal en el rubro de “Cuentas diversas”. Dicho apartado comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos de cada uno de los empleados según la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT).

De acuerdo con la LOTTT, el Seguro acredita a cada trabajador por concepto de garantía de las prestaciones sociales el equivalente a quince días de salario cada trimestre, calculado con base en el último salario devengado. Adicionalmente y después del primer año de servicio, el Seguro acredita a cada trabajador dos días de salario, por cada año, acumulativos hasta treinta días de salario.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, el Seguro calcula las prestaciones sociales con base en 30 días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses calculada al último salario y paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor entre el total de la garantía depositada trimestralmente y el cálculo efectuado al final de la relación laboral con base en 30 días por cada año de servicio. El monto correspondiente se presenta en el rubro de “Cuentas diversas - cuentas por pagar al personal”.

El Seguro ha optado por el cálculo actuarial para la determinación del pasivo máximo por concepto de apartado para prestaciones sociales, de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a empleados” y la BA VEN-NIF 9, considerando la factibilidad y razonabilidad de la realización del estudio actuarial. Adicionalmente, el Seguro considera que el pasivo determinado por el cálculo actuarial representa de una manera más fiable el pasivo máximo por prestaciones sociales.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectado, neto de la garantía de prestaciones sociales. El monto correspondiente se presenta en el rubro de “Cuentas diversas - cuentas por pagar al

personal". El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTTT es reconocido directamente en el estado demostrativo de ganancias y pérdidas del ejercicio en el que se llevó a cabo la modificación del plan, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período teniendo en cuenta los cambios en el pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés- netos.
- Nuevas mediciones por ganancias y pérdidas actuariales.

El Seguro presenta los costos por servicios, los gastos o ingresos por interés-netos, y las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de las nuevas mediciones de las obligaciones por prestaciones sociales como un gasto o un ingreso en el estado demostrativo de ganancias y pérdidas.

- n. *Impuesto sobre la renta*** – La provisión para impuesto sobre la renta corresponde al impuesto sobre la renta corriente por pagar estimado por la gerencia el Seguro. El impuesto sobre la renta corriente se determina aplicando la tarifa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta corriente es reconocido como gasto y se incluye en el estado demostrativo de ganancias y pérdidas del período.

- o. *Reconocimiento de ingresos*** – Se contabilizan como ingresos, las primas efectivamente cobradas y cuyos recibos de primas incluyan una nota o sello de conformidad de pago en el período y aquellas facturadas pendientes de cobro, correspondientes a los ramos de transporte y vida. Adicionalmente, se podrán contabilizar como ingresos, las primas emitidas y no cobradas de entes del Estado, siempre y cuando, estos últimos emitan la correspondiente certificación de deuda.

Los ingresos por intereses son acumulados sobre una base periódica, tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

Los ingresos producto de inversiones, servicios y beneficios diversos se registran con base en lo devengado en el ejercicio.

- p. *Reconocimiento de gastos*** – Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Las comisiones y los gastos de adquisición, principalmente las comisiones sobre las primas cobradas y pagadas a los intermediarios de seguros, son registradas en los resultados del período al momento del cobro de la prima.

Los gastos que por su naturaleza sean imputables a cada ramo, serán registrados directamente en las cuentas de gastos respectivas. Los otros gastos serán transitoriamente contabilizados en la cuenta de gastos de administración para ser distribuidos al final del ejercicio, atribuyendo el 2% a la gestión general del Seguro y el 98% restante, se distribuirá proporcionalmente con base a las primas cobradas netas de devoluciones de las operaciones de seguros de personas y seguros generales.

- q. **Transacciones en moneda extranjera** – Las transacciones en moneda extranjera son registradas en bolívares a los tipos de cambios aplicables vigentes en las fechas en que las mismas son realizadas. Los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio, son expresados en bolívares usando los tipos de cambios aplicables vigentes a esa fecha. Las ganancias y pérdidas en cambio resultantes, son registradas en la cuenta “Beneficios diversos” y “Otros egresos”, respectivamente, en el estado demostrativo de ganancias y pérdidas.
- r. **Cuentas de orden** – Las cuentas de orden incluyen principalmente, las primas emitidas al cobro, las cuales se registran con base en los recibos de prima emitidos, hasta tanto estos se hayan cobrado o anulado.
- s. **Gestión de riesgo** – El Seguro está expuesto principalmente a los riesgos de ciberseguridad, riesgos financieros y riesgos operacionales. El riesgo de ciberseguridad está asociado a la transformación digital. Los riesgos financieros se dividen en riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de la actividad aseguradora.

Los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia del Seguro para la gestión de los riesgos se indican a continuación:

- **Riesgo de ciberseguridad:** se refiere a la posible exposición de información o datos sensibles de clientes, de proveedores, de los trabajadores, de los accionistas y del negocio, debido al incremento de la digitalización de las operaciones y a la incorporación de tecnologías, lo cual pudiera generar pérdidas financieras por el acceso no permitido a estos datos.

Por la naturaleza de sus actividades, el Seguro posee una estricta política de ciberseguridad y protección de información, de acuerdo con las mejores prácticas observadas en el mercado, siendo la prevención contra el fraude una de las máximas prioridades en materia de seguridad. Asimismo, resguarda y mitiga el riesgo de filtración de datos a través de estándares de seguridad para contribuir con la protección de la información ante las amenazas cibernéticas que se presenten, para garantizar la relación de confianza con nuestro entorno y creando conciencia con las áreas de negocio.

- **Riesgo de crédito:** Los instrumentos financieros que someten parcialmente a el Seguro a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en títulos valores, cuentas por cobrar con reaseguros y otras cuentas por cobrar. El Seguro asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar deudas contraídas por completo a la fecha de vencimiento.

Con el objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes, el Seguro ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional. Las exposiciones de riesgo de crédito relacionadas con las inversiones en títulos valores son limitadas, debido a que los emisores de dichos instrumentos financieros son principalmente el Estado Venezolano, y las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar con reaseguros son limitadas debido a que las mismas se encuentran respaldadas por contratos celebrados entre las partes, asimismo, los reaseguradores con los que el Seguro celebra las mencionadas operaciones son entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

- *Riesgo de mercado:* El riesgo de mercado se materializa en el Seguro cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que el Seguro mantiene en las inversiones en títulos valores, resultando en una posible pérdida para el Seguro. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por dos tipos de riesgos: riesgo de interés y riesgo de tasa de cambio:
 - a. Riesgo de tasa de interés Se materializa principalmente por la fluctuación en las tasas cupón variables de las inversiones en títulos valores que mantiene el Seguro.
 - b. El riesgo de tasa de cambio: Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de divisas. Las operaciones del Seguro son esencialmente en bolívares. El grado de este riesgo que asume el Seguro es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio. La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda.
- *Riesgo de liquidez:* La estrategia de liquidez implica establecer dentro las características del mercado local, una adecuada estructura de vencimientos activos y pasivos, y adicionalmente, un superávit de liquidez adecuado para sus necesidades operativas y extraordinarias.

El Seguro revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos a plazo y otros instrumentos financieros.

La estrategia de inversión del Seguro es orientada para garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo como depósitos a plazos en instituciones financieras del país.

- *Riesgo operacional:* El Seguro asume el riesgo operacional como el riesgo de pérdidas directas e indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o de fallos en los mismos, como consecuencia de eventos externos. La estructura de medición del riesgo operacional en el Seguro se realiza a través de dos enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero basado en la identificación y análisis de los riesgos antes que ocurran eventos asociados a estos, y el segundo sustentado principalmente en la recolección de los eventos ocurridos y en la experiencia que de ellos se obtiene.
- *Riesgo de la actividad aseguradora:* El Seguro está expuesto a los riesgos de crédito, de mercado y operacional, también está expuesta al riesgo de suscripción, el cual administra aplicando políticas alineadas con el objetivo de diversificar la cartera, de acuerdo con los estudios previos de perfiles de cartera y exposición. Los riesgos de suscripción, de mercado y de crédito deben ser entendidos, analizados, medidos y gestionados adecuadamente para que las empresas de seguros puedan afrontar las posibles desviaciones de sus pasivos, principalmente las reservas de siniestros pendientes y la insuficiencia de reservas de primas.

3. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2023, el efectivo y sus equivalentes está representado por:

Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas:	
Disponible	124.931.097
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas:	
Inversiones en el extranjero	261.413.571
Depósitos en otros institutos	4.383.382
	<u>265.796.953</u>
	<u>390.728.050</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, las inversiones en el extranjero generaron intereses por Bs. 4.496.727 registrados en ganancias y pérdidas en el rubro "Producto de inversiones". Asimismo, el Seguro registró gastos por Bs. 13.151.045 por concepto de comisiones por operaciones bancarias que se presentan en ganancias y pérdidas en el rubro "Egresos financieros".

4. INVERSIONES APTAS Y NO APTAS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de inversiones aptas y no aptas para la representación de las reservas técnicas, mantenidas por el Seguro:

	Costo de adquisición	Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles	Valor en libros
Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas:			
Disponible (Nota 3)	124.931.097	-	124.931.097
Predios urbanos edificados, netos	-	971.352.289	971.352.289
	<u>124.931.097</u>	<u>971.352.289</u>	<u>1.096.283.386</u>
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas:			
Acciones de sociedades privadas	13.547.914	-	13.547.914
Inmuebles, netos	-	78.283.736	78.283.736
Inversiones en el extranjero	324.835.143	-	324.835.143
Primas por operaciones en coaseguro	15	-	15
Recuperaciones y salvamento de siniestros	10.523.112	-	10.523.112
Depósitos en otros institutos	4.383.382	-	4.383.382
	<u>353.289.566</u>	<u>78.283.736</u>	<u>431.573.302</u>
	<u>478.220.663</u>	<u>1.049.636.025</u>	<u>1.527.856.688</u>

Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas

Predios urbanos edificados e inmuebles:

Al 31 de diciembre de 2023, los predios urbanos edificados e inmuebles se presentan a continuación:

Localización	Fecha de adquisición o adjudicación	Valor de adquisición o adjudicación	Valor del justiprecio y/o valor en libros	Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles	Depreciación acumulada	Depreciación anual
Torre Mercantil Seguros, Municipio Chacao, Estado Miranda.	28/12/2001	-	446.198.557	262.528.970	13.190.964	9.342.031
Edificio Sucursal Valencia, Municipio Valencia, Estado Carabobo.	30/9/2013	-	158.661.310	81.039.572	4.548.941	3.519.949
Edificio Servicio Automotriz Mercantil, Municipio Chacao, Estado Miranda.	28/11/2000	-	127.149.182	67.174.900	3.030.088	1.894.840
Edificio Servicio Automotriz Mercantil, Municipio Iribarren, Estado Lara.	31/10/2008	-	115.960.592	55.199.776	3.401.008	2.711.142
Edificio Sucursal Maracaibo, Municipio Maracaibo, Estado Zulia.	1/4/2001	-	46.413.344	22.552.809	1.036.455	737.988
Edificio Sucursal Cumaná, Municipio Sucre, Estado Sucre.	31/3/2015	-	22.278.586	9.550.249	564.189	407.508
Oficinas 12-A, 12-B, 12-C y 12-D edificio Banco del Orinoco, Municipio Chacao, Estado Miranda.	26/2/1999	-	19.166.213	18.840.596	325.617	246.780
Oficina penthouse, edificio Seguros Mercantil, Municipio Libertador, Distrito Capital.	31/12/2002	-	14.732.518	7.609.776	550.366	384.694
Locales N° 1, 2, 3, 4 y 5. Edificio Residencias Rivaldo, Municipio Girardot, Estado Aragua.	28/12/2004	-	10.886.135	4.801.701	254.080	187.947
Edificio Sucursal Punto Fijo, Municipio Carirubana, Estado Falcón.	31/12/2013	-	9.930.784	4.933.949	217.418	161.105
Otros predios		-	107.722.642	86.703.322	2.344.713	1.703.412
		-	<u>1.079.099.863</u>	<u>620.935.620</u>	<u>29.463.839</u>	<u>21.297.396</u>

A continuación, se presenta un resumen del movimiento de los predios urbanos edificados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023:

	Valor del justiprecio/valor en libros	Depreciación y amortización acumulada
Saldo al 31 de diciembre de 2022	382.053.292	8.166.442
Más:		
Revalorización de predios urbanos e inmuebles del año	479.782.428	-
Efecto en ganancias y pérdidas	217.264.143	-
Gasto de amortización de la reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles	-	21.297.396
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1.079.099.863</u>	<u>29.463.838</u>

Durante el año 2023, el Seguro realizó una actualización del justiprecio de los predios urbanos edificados e inmuebles, con base en avalúos efectuados por peritos valuadores independientes. Como resultado de los valores del nuevo justiprecio, el Seguro incrementó la cuenta de "Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles" en Bs. 458.485.032, netos de la amortización del año.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el movimiento de la cuenta de "Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles" se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	162.450.589
Aumento por actualización del justiprecio de los predios urbanos e inmuebles	479.782.428
Amortización del justiprecio de los predios urbanos e inmuebles	<u>(21.297.396)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>620.935.621</u>

La reserva para revalorización de los predios urbanos edificados e inmuebles se presenta en el balance de situación formando parte del "Superávit no realizado". El Seguro debita a la cuenta de "Reserva para revalorización de predios urbanos e inmuebles", la amortización correspondiente a la porción revaluada

Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas

Acciones en sociedades privadas:

Las acciones en sociedades privadas comprenden lo siguiente:

	Número de acciones	Participación en el capital social %	Valor nominal	Costo	Valor en libros
Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.	3.174	0,001	967.099	967.099	12.389.568
Mercantil Financiadora de Primas, C.A.	2.121.245	99,999916	1.060.623	1.060.973	1.158.243
Mercantil Administradora de Riesgos, C.A.	464	0,001	-	-	102
International Briquettes Holding	8.983	0,001	-	-	<u>1</u>
					<u>13.547.914</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la inversión en la filial Mercantil Financiadora de Primas, C.A. (poseída en un 99,999916%), empresa que se dedica al financiamiento de primas del Seguro, se registra con base en el método de participación patrimonial.

Los datos financieros más importantes de Mercantil Financiadora de Primas, C.A., según estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Activo:	
Disponible	12.965
Inversiones	21.311
Gastos pagados por anticipado	13.291
Inversiones en el extranjero	3.956.732
Total activo	<u>4.004.299</u>
Pasivo:	
Cuentas por pagar	1.927.869
Contribuciones por pagar	21.818
Cuentas por pagar al personal	308.621
Reservas de previsión	587.747
Total pasivo	<u>2.846.055</u>
Patrimonio:	
Capital y reservas	1.098.071
Resultado del ejercicio	38.959
Superávit no realizado	21.214
Total patrimonio	<u>1.158.244</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>4.004.299</u>

Inversiones en el extranjero:

Las inversiones en el extranjero están conformadas de lo siguiente:

	<u>Valor en libros</u>
Bancos en moneda extranjera	215.642.668
Valores privados	109.192.475
	<u>324.835.143</u>

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, las inversiones en títulos valores generaron ingresos por intereses por Bs. 4.496.727, registrados en ganancias y pérdidas en el rubro "Producto de inversiones". Adicionalmente, el Seguro generó ganancias producto de negociaciones de títulos valores por Bs. 1.321.530 registrados en ganancias y pérdidas en el rubro "Producto de inversiones".

5. GARANTÍA A LA NACIÓN

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley de la Actividad Aseguradora, las empresas de seguros para operar simultáneamente en los ramos de seguros generales y de vida deben constituir y mantener en el Banco Central de Venezuela una garantía equivalente a 126.000 U.T. (Bs. 0,0015 por cada U.T. de acuerdo con lo establecido en la Providencia N° SNAT/2020/00006).

Al 31 de diciembre de 2023, el Seguro mantiene en el rubro de "Garantía a la Nación" Bs. 1.255.760, el cual cubre el monto requerido por el artículo 17 de la Ley de la Actividad Aseguradora.

6. CUENTAS DE REASEGURO

Al 31 de diciembre de 2023, el Seguro mantiene los siguientes saldos con reaseguradores:

	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
Cuentas corrientes con reaseguradores:		
Cuentas corrientes con reaseguradores	31.090.998	35.259.374
Cuentas corrientes con intermediarios de reaseguros	-	430.147.863
	<u>31.090.998</u>	<u>465.407.237</u>

Durante el año 2023, el Seguro suscribió contratos de reaseguros facultativos, contratos proporcionales y no proporcionales, con reaseguradores inscritos en la Sudeaseg, siendo aplicados en las operaciones realizadas en el ejercicio. Estos contratos tienen vigencia de un año y son suscritos de acuerdo con las modalidades establecidas en los mismos, los cuales incluyen entre otras cláusulas; las primas cedidas, comisiones, impuestos, siniestros pagados y recuperados de todas las operaciones relacionadas con el ramo.

7. CUENTAS DIVERSAS

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas diversas están conformadas por:

Cuentas diversas activas:	
Primas fraccionadas pendientes de cobro	1.439.689.274
Cuentas por cobrar a Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A. (Nota 11)	893.962.426
Cuentas por cobrar a entes del Estado	610.767.564
Cuentas por cobrar a Mercantil Gestión y Cobranza, S.A. (Nota 11)	166.035.811
Cuentas por cobrar a Mercantil Financiadora de Primas, C.A. (Nota 11)	1.893.789
Otras	14.813.064
	<u>3.127.161.928</u>
Cuentas diversas pasivas:	
Cuentas por pagar a Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. (Nota 11)	431.734.163
Cuentas por pagar a proveedores de servicios	213.710.586
Cuentas por pagar a Mercantil Gestión y Cobranza, S.A. (Nota 11)	173.700.505
Cuentas por pagar a Mercantil Bank (Schweiz) (Nota 11)	104.284.000
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A. (Nota 11)	103.880.850
Cuentas por pagar a Ebna Bank N.V.	55.620.362
Otras	80.715.766
	<u>1.163.646.232</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Seguro registró cuentas por cobrar por Bs. 1.439.689.274 correspondientes a primas de salud fraccionadas pendientes de cobro. Asimismo, el Seguro mantiene una partida de pasivos transitorios por este mismo concepto que se incluye en la cuenta "Créditos diferidos seguros generales". Una vez estas primas sean cobradas, se registra el ingreso en la cuenta respectiva de "Primas cobradas" en el estado de ganancias y pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2023, el Seguro mantiene cuentas por cobrar con el Estado por Bs. 610.767.564, correspondientes a contratos pendientes de cobro de años anteriores. El seguro mantiene una provisión estimada por Bs. 416.684.496, los cuales se incluyen en el rubro de "Reservas de previsión", de los cuales Bs. 214.020.096 fueron registrados en la cuenta de "Gasto por ajuste de reservas de previsión" durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023. El Seguro mantiene las confirmaciones requeridas por parte del Estado, así como comunicaciones con el Ente Regulador, consideradas suficientes para efectuar la gestión de cobro de la mencionada cuenta por cobrar, por lo cual considera que al 31 de diciembre de 2023, la provisión registrada es suficiente para cubrir cualquier pérdida sobre el saldo de la cuenta por cobrar.

8. ACTIVOS TRANSITORIOS

Al 31 de diciembre de 2023, los activos transitorios están conformados por:

Licencias prepagadas	69.856.202
Siniestros pagados por pandemia	40.164.327
Anticipos de impuesto sobre la renta (2%)	10.998.177
Cargos diferidos	6.454.773
Otros	5.846.088
	<u>133.319.567</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Seguro registró en los activos transitorios como cargos diferidos seguros de personas individual y colectivo por Bs. 31.489.870 y Bs. 8.674.457, respectivamente, producto de los siniestros pagados por concepto de COVID 19 con el fin de diferir dicho gasto en un período de 24 meses contados a partir de la fecha en que hayan sido pagados, tal como lo establece la Circular N° SAA-3-2854-2021 de fecha 17 de junio de 2021 emitida por la Sudeaseg.

9. RESERVAS TÉCNICAS

De acuerdo con lo establecido en la Ley de la Actividad Aseguradora, las reservas de primas como la de prestaciones y siniestros pendientes, se constituirán previa deducción de la porción correspondiente a los reaseguradores inscritos en el registro que mantiene la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

Estas reservas se basan necesariamente en estimados, los cuales pueden variar de acuerdo con los pagos e indemnizaciones reales.

Reserva matemática	2.914.421
Reserva para riesgos en curso	48.181.970
Funerarios	3.148.505
	<u>54.244.896</u>
Reservas para seguros generales	26.321.181
Reservas para prestaciones y siniestros pendientes	13.795.386
Reservas para siniestros ocurridos y no notificados	413.862
	<u>40.530.429</u>
Reserva para riesgos catastróficos	<u>19.362.400</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Seguro reconoció gastos por Bs. 3.488.821.607 por concepto de constitución e ingresos por Bs. 3.404.009.105 por concepto de liberación de las reservas técnicas, producto de las operaciones de seguros generales y de personas.

Al 31 de diciembre de 2023, el índice de cobertura del total de las inversiones aptas en relación con las reservas técnicas es del 960,5%.

10. OBLIGACIONES A PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones a pagar están conformadas por:

Gastos acumulados	49.630.447
Proveedores de servicios de salud	15.782.727
Impuesto a las grandes transacciones financieras	8.273.287
Contribuciones	5.851.512
Retenciones de honorarios profesionales	3.692.242
Otras	1.713.955
	<u>84.944.170</u>

Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las potestades tributarias de los estados y municipios - En agosto de 2023, la Asamblea Nacional publicó esta Ley en donde se establecen los principios, parámetros, limitaciones, tipos impositivos y alícuotas aplicables, entre otros aspectos sobre la materia. Asimismo, una vez entrada en vigor, quedan derogadas las disposiciones de leyes estatales y ordenanzas que establezcan tipos impositivos distintos a los previstos en esta Ley. En diciembre de 2023, se estableció un límite máximo del 3% por este tributo para los bancos universales e instituciones financieras, así como para las instituciones de seguros y similares. A la fecha, los estados y municipios se encuentran en proceso de adecuación de esta Ley.

11. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El Seguro es filial indirecta de Mercantil Servicios Financieros, C.A. y, por la naturaleza de su negocio, efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con partes relacionadas, cuyo efecto se incluye en los estados financieros.

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023, incluyen lo siguiente:

Activo:	
Depósitos en otros institutos:	
Mercantil, C.A. Banco Universal	4.383.382
Inversiones en el extranjero:	
Mercantil Banco, S.A.	139.155.632
Mercantil Bank (Schweiz)	9.392.170
Mercantil, C.A. Banco Universal	7.898.748
Mercantil Servicios de Inversión, C.A.	733.757
Inversión en acciones y obligaciones en sociedades privadas:	
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	12.389.569
Mercantil Financiadora de Primas, C.A.	1.158.243
Mercantil Administradora de Riesgos, C.A.	102
Cuentas por cobrar a afiliadas:	
Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A.	893.962.426
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A.	166.035.811
Mercantil Financiadora de Primas, C.A.	1.893.789
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A.	82.593
Total activo	<u><u>1.237.086.222</u></u>
Pasivo:	
Cuentas diversas:	
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.	431.734.163
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A.	173.700.505
Mercantil Bank (Schweiz)	104.284.000
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A.	103.880.850
Total pasivo	<u><u>813.599.518</u></u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Seguro celebró un contrato de cobertura cambiaria con Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A. sobre un activo subyacente de US\$ 16.000.000, mediante el cual dicha entidad cubre el riesgo cambiario originado por las variaciones del tipo de cambio durante el año 2023, según ciertas condiciones establecidas en el contrato. Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar con esta entidad corresponden al valor de la cobertura aplicable según las condiciones del contrato. El efecto del valor de la cobertura se registra en la cuenta de "Diferencia en cambio".

Las cuentas por cobrar a Mercantil Financiadora de Primas, C.A. corresponden a saldos netos por concepto de depósitos y base de datos por el contrato de servicios.

El Seguro mantiene saldos por cobrar con la entidad Mercantil Gestión y Cobranzas, S.A. por Bs. 166.035.811, que corresponden a las transacciones provenientes de las operaciones de pasarelas de pago. Asimismo, mantiene cuentas por pagar por Bs. 173.700.505 con esta misma entidad, producto de las comisiones generadas por las transacciones de pasarelas de pago, antes mencionadas. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Seguro registró gastos por comisiones con esta entidad por Bs. 74.997.856, que se incluyen en el rubro de "Egresos financieros".

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Seguro mantiene contratos de préstamos con Mercantil Bank (Schweiz) por Bs. 104.284.000, con vencimientos hasta mayo y agosto de 2024, y con una tasa de interés anual del 2%.

El Seguro mantiene un contrato con Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., mediante el cual el Seguro recibe los cobros de las pólizas emitidas por esta entidad, así como realiza pagos de siniestros por cuenta de la misma. Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar con Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. corresponden a las transacciones generadas por estas operaciones.

Los ingresos por primas del año incluyen Bs. 236.635.349 correspondientes a primas de seguros cobradas a compañías relacionadas. Igualmente, los ingresos por servicios incluyen Bs. 3.263.300, correspondientes a los contratos de servicios de Mercantil Financiadora de Primas, C.A. y Mercantil Administradora de Riesgos, C.A.

12. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Con fecha 7 de septiembre de 2018, se publicó el Convenio Cambiario N° 1, mediante el cual se dictan las normas que regirán las operaciones en moneda extranjera a través de la fluctuación de acuerdo con la oferta y demanda de las personas naturales y jurídicas en el Sistema de Mercado Cambiario, derogando así las disposiciones que a la fecha de entrada en vigencia del convenio se encontraban vigentes.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Seguro mantiene registrada una ganancia por Bs. 1.454.775.272 y una pérdida por Bs. 1.238.948.147, en la cuenta de "Beneficios diversos" y "Otros egresos", respectivamente, correspondiente al efecto originado por la variación del tipo de cambio oficial originado durante el año 2023.

El balance de situación del Seguro, al 31 de diciembre de 2023, incluye los siguientes saldos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), valorados al tipo de cambio de Bs. 35,96 por US\$ 1,00:

	Monto en moneda extranjera	En bolívares
Activos:		
Inversiones en el extranjero:		
Inversiones	2.763.670	99.381.573
Bancos y caja chica en dólares	6.269.565	225.453.570
	<u>9.033.235</u>	<u>324.835.143</u>
Acciones de sociedades privadas	<u>344.538</u>	<u>12.389.569</u>
Cuentas deudoras por reaseguro	<u>15.038.457</u>	<u>540.782.903</u>
Cuentas por cobrar:		
Primas fraccionadas pendientes de cobro	40.035.853	1.439.689.274
Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A.	15.158.479	545.098.889
Cuentas por cobrar a entes del Estado	5.397.193	194.083.069
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A.	4.617.236	166.035.811
Otras	332.458	11.955.190
	<u>65.541.219</u>	<u>2.356.862.233</u>
Activos transitorios		
Fondo para el pago de siniestros y otros	<u>234.334</u>	<u>8.426.661</u>
Total activos	<u><u>90.191.783</u></u>	<u><u>3.243.296.509</u></u>

	Monto en moneda extranjera	En bolívares
Pasivos:		
Cuentas acreedoras por reaseguro:		
Facultativo y Contrato	29.298.779	1.053.584.100
Excesos de pérdida	525.000	18.879.000
	<u>29.823.779</u>	<u>1.072.463.100</u>
Cuentas por pagar:		
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.	12.005.956	431.734.163
Mercantil Bank (Schweiz)	2.900.000	104.284.000
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A.	4.830.381	173.700.505
Préstamos por pagar	1.546.729	55.620.362
Reintegro a clientes	15.921	572.509
Fianzas	3.506	126.081
Coaseguro por Pagar	19.710	708.765
Mercantil RE	1.888.789	67.920.850
	<u>23.210.992</u>	<u>834.667.235</u>
Primas fraccionadas pendientes de cobro	40.035.853	1.439.689.274
Reservas de previsión	1.150.816	41.383.343
Total pasivos	<u>94.221.440</u>	<u>3.388.202.952</u>

13. RESERVAS DE PREVISIÓN

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas de previsión están conformadas por:

Otros fines:	
Provisión cuentas por cobrar a entes del Estado	416.684.696
Otros	244.382.950
	<u>661.067.646</u>

14. CAPITAL SOCIAL Y SUPERÁVIT

Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social suscrito y pagado mínimo exigido en el artículo 19 de la Ley de la Actividad Aseguradora es de Bs. 41.234.643 (equivalentes a 4.581.627 U.T. a Bs. 9 por cada U.T, correspondientes al 31 de diciembre de 2023) para las empresas que operen en ramos generales y ramos de vida simultáneamente.

Reserva legal

Los estatutos del Seguro establecen que, de las utilidades líquidas obtenidas, se apartará una cuota de 5% o mayor, sí así lo resolviere la Junta Directiva, para constituir el fondo de reserva legal. Al 31 de diciembre de 2023, el Seguro mantiene un apartado para reserva legal de Bs. 4.123.464.

15. BENEFICIOS DIVERSOS

A continuación, se detallan los ingresos originados por beneficios diversos al 31 de diciembre de 2023:

Diferencia en cambio	1.454.775.272
Otros	221.795.181
	<u>1.676.570.453</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se detallan los gastos de administración al 31 de diciembre de 2023:

Honorarios profesionales	198.661.173
Gastos directos	186.392.776
Aportes a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora	166.515.791
Patente de industria y comercio	146.238.396
Gastos de personal	87.161.333
Reparaciones ordinarias, mantenimiento y gastos de instalaciones	24.222.211
Comunicaciones	17.685.582
Vigilancia y protección	11.575.285
Donaciones	11.775.223
Publicidad y propaganda	10.132.564
Relaciones públicas	10.777.477
Gastos de procesamiento de datos	24.462.617
Otros gastos de contingencia	3.246.224
Otros gastos	106.787.618
	<u>1.005.634.270</u>

17. AJUSTES DE RESERVAS DE PREVISIÓN

A continuación, se detallan los egresos originados por ajustes de reservas de previsión al 31 de diciembre de 2023:

Impuesto a las grandes transacciones financieras	102.720.382
Otros	165.017.066
	<u>267.737.448</u>

18. AJUSTES DE VALORES Y OTROS ACTIVOS

A continuación, un detalle de los egresos originados por ajustes de valores y otros activos al 31 de diciembre de 2023:

Ajuste de valores	1.321.530
Ajustes de activos depreciables	526.649
Ajustes de activos amortizables	161.565
	<u>2.009.744</u>

19. PROVISIÓN PARA IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta

El ejercicio fiscal anual del Seguro finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se causan, los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

Con fecha 30 de diciembre de 2015, el Ejecutivo Nacional emitió el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, el cual establece que los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros quedarán excluidos del sistema de ajustes por inflación previsto en el presente Decreto. Asimismo, de conformidad con la mencionada legislación, el Seguro puede trasladar las pérdidas fiscales operativas hasta 3 años subsiguientes al ejercicio en que se generen y dicha imputación no debe exceder de 25% del enriquecimiento fiscal obtenido en cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2023, el Seguro no mantiene pérdidas fiscales operativas trasladables.

La Ley de Impuesto Sobre La Renta vigente establece la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De conformidad con la mencionada legislación, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior deben determinar sus ingresos, y sus costos por las operaciones realizadas con partes vinculadas en el extranjero, de acuerdo con alguno de los métodos establecidos en dicha legislación.

La gerencia del Seguro efectuó el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones, el cual no reflejó diferencias importantes en cuanto a los montos incluidos para la determinación de la renta neta fiscal del año terminado el 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2023, el Seguro se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencia requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior del año terminado el 31 de diciembre de 2023.

20. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023:

	A un año	A dos años o más	Total
Activo:			
Disponibles	124.931.097	-	124.931.097
Inversiones en el extranjero	324.835.143	-	324.835.143
Depósitos en otros institutos	4.383.382	-	4.383.382
Acciones de sociedades privadas	-	13.547.914	13.547.914
Garantía a la nación	1.255.760	-	1.255.760
Cuentas corrientes con reaseguros	31.090.998	-	31.090.998
Cuentas a cobrar	3.127.161.928	-	3.127.161.928
	<u>3.613.658.308</u>	<u>13.547.914</u>	<u>3.627.206.222</u>
Pasivo:			
Reserva para siniestros ocurridos y no notificados	413.862	-	413.862
Impuestos y contribuciones	35.313.723	-	35.313.723
Gastos acumulados	49.630.447	-	49.630.447
Cuentas de productores de seguros	44.385.992	-	44.385.992
Cuentas por pagar	1.112.393.930	-	1.112.393.930
Cuentas por pagar al personal	6.157.544	-	6.157.544
Cuentas corrientes con reaseguradores	35.259.374	-	35.259.374
Cuentas corrientes con intermediarios de reaseguros	430.147.863	-	430.147.863
	<u>1.713.702.735</u>	<u>-</u>	<u>1.713.702.735</u>

21. CONTINGENCIAS

Litigios y/o Demandas

Al 31 de diciembre de 2023, Consultoría Jurídica del Seguro se encuentra atendiendo demandas por siniestros, principalmente del ramo de fianzas por concepto de juicios varios, las cuales se encuentran en diferentes instancias y se mantienen provisiones por Bs. 17.429.

22. CONCENTRACIÓN DE RIESGOS

Los instrumentos financieros que podrían implicar concentración potencial de riesgo para el Seguro consisten en efectivo y sus equivalentes y las inversiones en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2023, el efectivo y sus equivalentes están diversificados en distintas instituciones financieras del país y del extranjero.

23. APOORTE ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA

La Ley de la Actividad Aseguradora en su artículo 10 establece un aporte especial para las operaciones de la Sudeaseg a ser pagado por las empresas regidas por dicha Ley, el monto correspondiente al aporte de cada año se basa entre un mínimo de 1,5% y un máximo de 2,5% del total de las primas netas cobradas por contratos de seguros y la contraprestación por concepto de emisión de fianzas.

En fecha 26 de julio de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución N° 497-2017, fijó en 2,5% del total de las primas netas cobradas por contratos de seguros y la contraprestación por concepto de emisión de fianzas; los montos cobrados en los contratos o servicios de planes de salud, suscritos por las empresas que se dedican a la medicina prepagada y los ingresos netos por intereses cobrados en los financiamientos otorgados a los tomadores de seguros, en los casos de las empresas financiadoras de primas, netas de anulación, devolución y reaseguro aceptado, según corresponda, el importe de la contribución que las empresas de seguros, las de reaseguros, las sociedades que se dediquen a la medicina prepagada y las personas jurídicas que realicen financiamiento de primas, quienes están obligadas aportar, durante el ejercicio económico 2020 a la Sudeaseg.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Seguro contabilizó gastos por este concepto en el estado demostrativo de ganancias y pérdidas por Bs. 166.515.790.

24. INSPECCIONES GENERALES PRACTICADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA Y ACTAS RECIBIDAS

En junio de 2023, el Ente Regulador realizó la inspección correspondiente a los requerimientos relacionados con el "Código de Cuentas y Normas de Contabilidad para Empresas de Seguros" por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. Con fecha 16 de noviembre de 2023, el Ente Regulador según Comunicación N° SAA/08/6083-2023 informó que una vez practicada la inspección general de los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, no encontró irregularidades que pudieran modificar los estados financieros por el año terminado en esa fecha.

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 415,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

© 2024 Lara Marambio & Asociados, Gómez Rutmann y Asociados, Despacho de Abogados, según el servicio que presta cada una.

Lara Marambio & Asociados
RIF J-003276650
Torre la Castellana (BNC), Piso 21,
Av. Blandín, La Castellana
Municipio Chacao, Caracas,
Venezuela

Tel: +58 (212) 206 8501
www.deloitte.com/ve